

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES

ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
Exámenes con texto ampliado	<p>Ampliación de texto a 14 Arial y Negrita por parte del Equipo Docente.</p> <p>Ampliación de texto a 18 Arial por parte del Equipo Docente.</p> <p>Ampliación de texto a 18 Arial y Negrita por parte del Equipo Docente.</p> <p>Ampliación de texto a 24 Arial por parte del Equipo Docente.</p> <p>Ampliación de texto a 24 Arial y Negrita por parte del Equipo Docente.</p> <p>Ampliación de texto a 14 Arial por parte del Equipo Docente.</p>	
Exámenes con adaptación de representaciones gráficas	<p>Sustitución o eliminación de las representaciones gráficas del examen (gráficas, tablas, cuadros, etc.).</p> <p>Ampliación de imágenes: una imagen ampliada en cada hoja DIN A-4.</p> <p>Imágenes en alta resolución.</p> <p>Descripción de las imágenes.</p>	En función de la consideración del Equipo docente.
Exámenes adaptados a tiempo	Ampliación del tiempo para la realización del examen	
Exámenes adaptados a otras modalidades	<p>Adaptación de exámenes de desarrollo a modalidad de examen tipo test.</p> <p>Adaptación de exámenes de desarrollo a modalidad de examen de preguntas cortas.</p> <p>Adaptación de exámenes de tipo test a modalidad de examen de desarrollo o preguntas cortas.</p> <p>Contestaciones del estudiante grabadas en formato audio.</p>	Concesión excepcional. (En función de la consideración del Equipo docente).

<p>Contestaciones al examen por parte del estudiante en otros soportes.</p>	<p>Contestaciones del estudiante a través de Ayudas Técnicas, impresas en Braille. Contestaciones del estudiante con ordenador (proporcionado por la UDIMA). Ampliación del espacio asignado por el Equipo Docente para las respuestas. Papel pautado.</p>	<p>El estudiante proporcionará las “Ayudas Técnicas”.</p>
<p>Acompañante durante la realización del examen designado por la UDIMA.</p>	<p>Para la lectura de los enunciados del examen Para la contestación del examen (datos personales, respuestas, esquemas, anotaciones, cálculos, etc.). Para asistencia en el manejo del material permitido: unidades didácticas, diccionario, calculadora, etc.).</p>	<p>En función de las posibilidades del Centro.</p>
<p>Acompañante durante la realización del examen proporcionado por el estudiante.</p>	<p>Para cuidado personal. Intérprete de Lengua de Signos. Perro-guía.</p>	<p>El intérprete intervendrá para facilitar la comunicación entre el estudiante y el Tribunal.</p>
<p>Ayudas técnicas o material adaptado proporcionado por el estudiante (examen)</p>	<p>Flexo. Atril. Grabadora de audio analógica y cintas precintadas. Adaptador para escribir. Lupa/Telelupa. Máquina Perkins. Braille Hablado. Software (ej.: Jaws, Zoomtext, Magic, fuentes fonéticas/científicas, etc.). Material permitido en el examen en otros soportes (digital, braille, audio, etc.). Periféricos (teclado, ratón, etc.).</p>	<p>Los estudiantes afiliados a la ONCE, deberán solicitar a esta organización su instalación. En función de las posibilidades del Centro.</p>

	<p>Papel pautado.</p> <p>Material autorizado por el equipo docente (diccionario, guía/programa de la asignatura, etc.)</p> <p>Reposapiés.</p> <p>Grabadora de audio digital.</p> <p>Auriculares.</p> <p>Dispositivos de acceso a la información (pizarra digital, tableta gráfica, reproductor, etc.).</p> <p>Material autorizado por el equipo docente durante el examen.</p>	
Accesibilidad al centro de exámenes	<p>Facilidades para el acceso a las dependencias del centro.</p> <p>Servicio adaptado.</p> <p>Ascensor adaptado.</p> <p>Rampas o elevadores.</p> <p>Aparcamiento adaptado.</p>	En función de las posibilidades del Centro.
Mobiliario y/o material adaptado proporcionado por la sede de exámenes	<p>Mesa adaptada para silla de ruedas.</p> <p>Mesa más amplia.</p> <p>Mesa para zurdos.</p> <p>Silla cómoda o silla especial para exámenes.</p> <p>Papel pautado.</p> <p>Reposapiés.</p> <p>Grabadora de audio digital. Soporte para la grabación en CD/Pendrive de las respuestas del examen.</p>	En función de las posibilidades del Centro.

Ubicación diferente para la realización de los exámenes	Examinarse en aula aparte. Ubicación cómoda en el aula de examen. Sentarse cerca del Tribunal examinador. Situarse cerca de la salida. Examinarse en el hospital (muy excepcional). Examinarse en su domicilio (muy excepcional).	En función de las posibilidades del Centro. El estudiante puede compartir el aula con otros estudiantes con adaptaciones
Soporte informático proporcionado por el Centro	Ordenador. Ordenador con software adaptado. Impresora. Ordenador con micrófono y software de grabación de audio. Pizarra digital, tableta gráfica, etc.	El estudiante no podrá utilizar ordenador portátil propio. El estudiante deberá gestionar la adaptación del software
Apoyo o ayuda por parte del Tribunal de exámenes.	Permitir la salida al servicio si fuera necesario, acompañado (solo si está muy justificado). Dirigirse personalmente al estudiante al dar algún aviso o explicación.	
Adaptaciones en la corrección del examen	Mala caligrafía. Errores ortográficos. Errores gramaticales. Vocabulario limitado. Redacción escueta y poco elaborada. Redacción desorganizada.	En función de la consideración del equipo docente.

Servicio de adaptación de bibliografía básica	Encuadernación en espiral. Formato digital.	Principalmente, libros editados. Estos servicios están sujetos a disponibilidad de recursos.
Servicio de adaptación de material didáctico audiovisual (Aula virtual)	Subtitulado de material audiovisual. Transcripción de material audiovisual. Descripción de las imágenes.	Estos servicios están sujetos a disponibilidad de recursos